



...: C.P.C. LUIS EDUARDO
ROBLES FARRERA

Socio del Grupo Consultor
Intelegis Condesa
Contador Público Certificado
Maestría en Impuestos

...: L.C. MA. ELENA
DOMÍNGUEZ ORTIZ

Socia del Grupo Consultor
Intelegis Condesa
Licenciada en Contaduría Pública
Maestría en Impuestos.

Alquimia Fiscal



En busca de la panacea para las finanzas públicas deficitarias, nuestras recientes administraciones, tanto presidenciales como legislativas, han sido fecundas en nuevas y novedosas formas de tributar, las cuales si no funcionan, como casi siempre sucede, pues sin más se van.

Así, los mexicanos hemos transitado los tortuosos caminos de sus ingeniosas mentes o bien de sus sofisticadas doctrinas económicas, y ni qué decir de las que rayan en la defensa de intereses de grupos disfrazadas de beneficios sociales en defensa de las clases más desprotegidas.

¡Qué dinamismo!

¿Recordamos algunos...?

Qué tal el impuesto a la venta de bienes y servicios sun-

tuarios con el público en general, ah que buena puntada, adquirir un televisor de pantalla plana, un trapo de seda, un reloj y un perfume, entre otras ocurrencias, causaba el pago de un impuesto del 5% sobre el valor de compra.

Cómo olvidar aquel que tenía nombre de pellizco: el “ISCAS” —Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario—, el cual no era otra cosa más que la repetida y retorcida intención hecha ley de que los empresarios terminen asumiendo el costo de otra gracia de los años noventa llamada Crédito al Salario.

Ni qué decir de nuestro —al parecer inofensivo— compañero de los últimos 19 años, ya en la cotidianidad lo tratamos con confianza y abreviamos su nombre: IMPAC, realmente llamado Impuesto al Activo, cuyo objeto es gravar con mayor o menor precisión capitales de trabajo, vamos, los instru-

mentos para generar la riqueza y empleos. Durante su vigencia, el ámbito jurídico de este impuesto ha sido duramente cuestionado.

Es menester precisar que el IMPAC nace en gran medida como un esquema para compensar la baja en la recaudación, producto de un probable error en la deducción de los inventarios, compras en lugar de costo de ventas. Ningún funcionario salió a explicar el impacto económico negativo. Todo se vistió de reforma y si fue producto de una decisión poco afortunada,

no pasó nada.

El eje central de la recaudación en México es sin dudas el Impuesto sobre la Renta –ISR–, él mismo por supuesto no exenta el laboratorio fiscal. Fueron materia de ensayo los intereses, la inflación, las pérdidas, los profesionistas, el micro empresario, las donaciones, incluso partidas no objeto del mismo como los préstamos, sin dejar de mencionar a las escuelas, fundaciones e iglesias, entre otros.

Cada vez más, más y mucho más de obligaciones formales para dejar, cuando menos en el archivo de la autoridad hacendaria, incontables horas-hombre sin una justa retribución social. Se procesa para el guardado y no para la eficiencia administrativa de las instituciones.

¿Ejemplos? Uno sólo, con ese basta amigo lector, Declaraciones Informativas, en su última modalidad: mensuales. No hay más que decir.

No podemos dejar de lado el Crédito al Salario, cuyo nombre a partir del 2008 será el de subsidio al empleo y, por supuesto, el Subsidio Acreditable, desde siempre de difícil determinación.

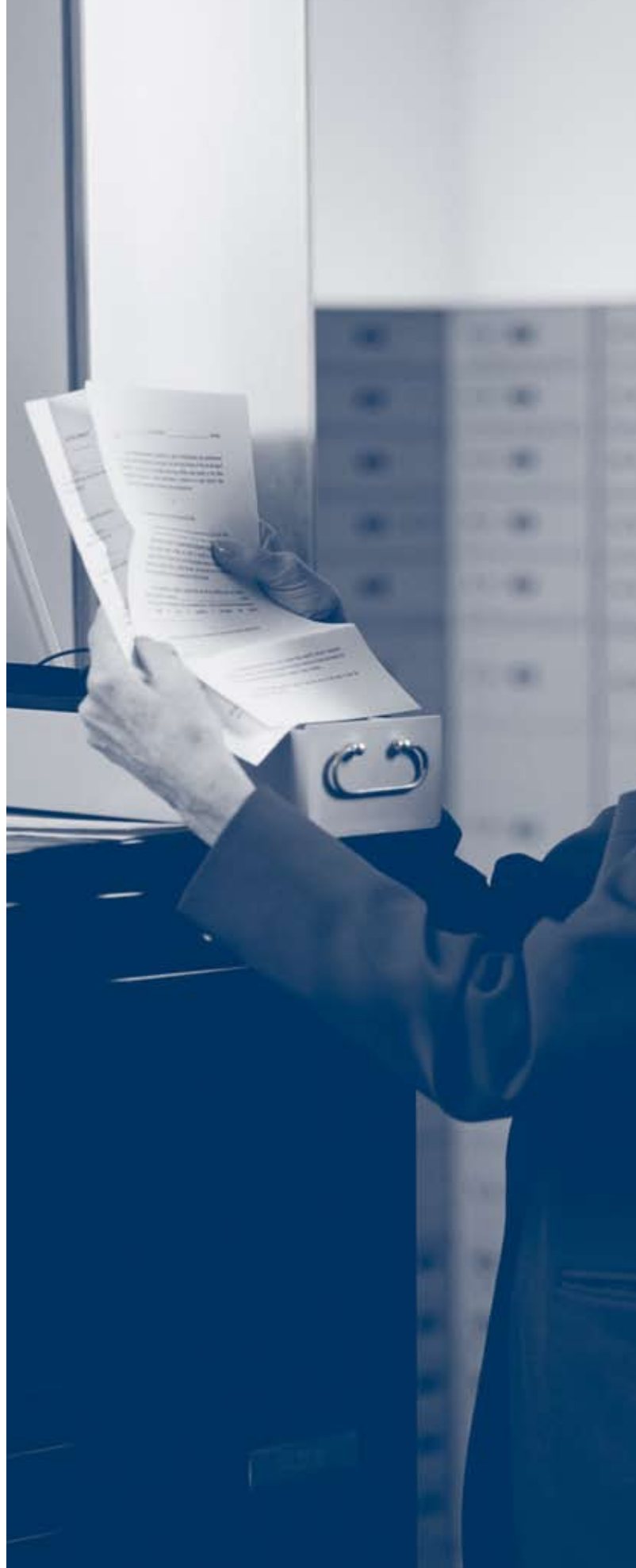


angustiosos momentos por aquello del IVA a los alimentos y medicinas. Somos rehenes de la incertidumbre, en este caso en particular nuestra gran clase media la más preocupada, ni tanto para que no afecte ni tan poco para que algún beneficio social les corresponda.

Bajemos del tren de la historia, el presente nos trae aprobados dos nuevos experimentos llamados IETU –Impuesto Empresarial a Tasa Única– y el IDE –Impuesto a los Depósitos en Efectivo–.

Ahora es momento de reflexión, ¿son estos nuevos impuestos los que requiere México para mejorar y eficientar la recaudación? ¿Son estos nuevos tributos los medios seguros que ampliarán la base de contribuyentes? ¿A través de ellos se mejorará la participación tributaria en el PIB?

¿La respuesta? Previsiblemente es negativa, con ellos no se ampliará la base. Probablemente habrá en el corto plazo un impacto posi

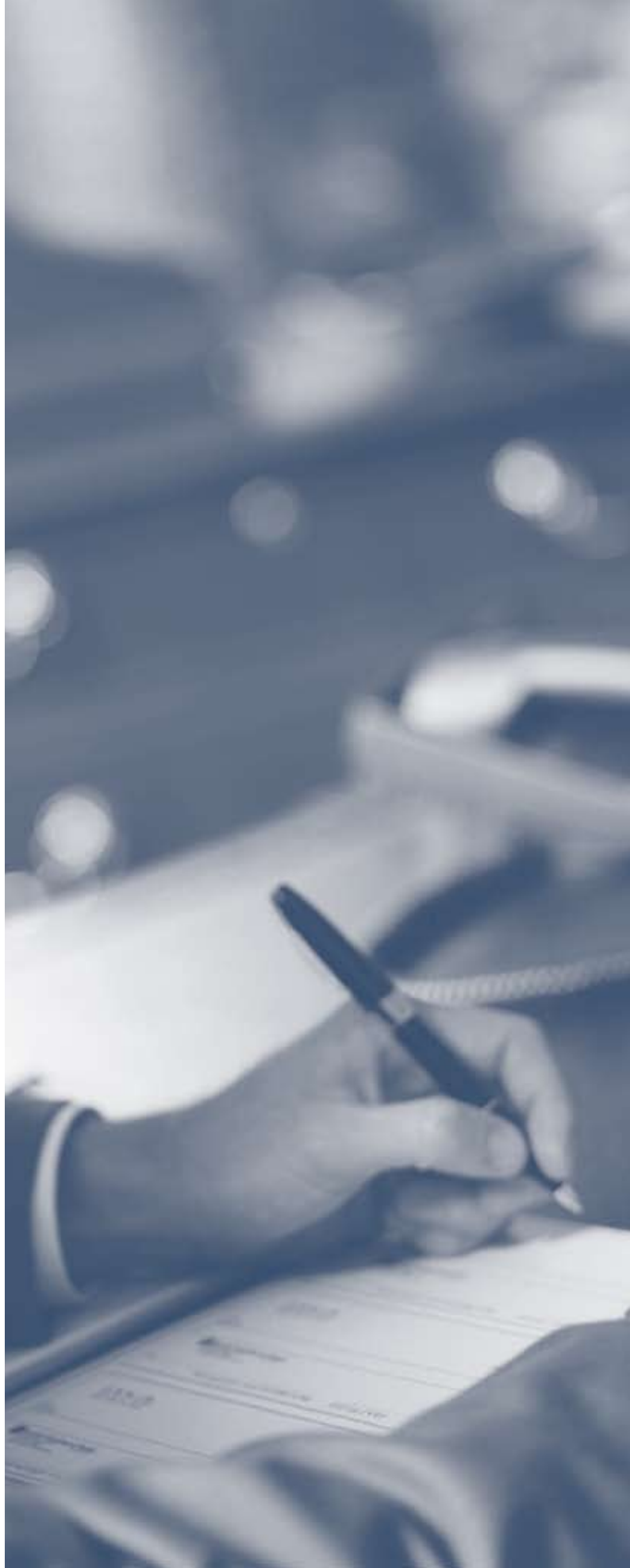


tivo en la recaudación, a costa de los mismos contribuyentes cautivos. Con estos impuestos no se amplía el universo de contribuyentes, lo que sí se aumenta es la carga de trabajo con el consecuente costo que esto implica.

En ese probable escenario de no ser este el remedio buscado, ¿qué pasará? Lo de siempre, lo eliminan. Pasará a la historia como un capítulo más de esta tragicomedia, donde si nuestras autoridades se equivocan lo borran con un plumazo, unos protegen a otros y el olvido es el edén deseado.

En tanto, el sector empresarial asumió el costo en el pago de la contribución impuesta, de las obligaciones formales excesivas a las que son sujetos, los gastos y las erogaciones del recurso humano necesario para enfrentar los compromisos que como contribuyente le corresponden.

Ah que difícil es tomar decisiones estratégicas de planeación e inversión de capitales





en un escenario fiscal tan dinámico e incierto. Hoy retiro utilidades de tal modo mañana quién sabe. Este año pago estos impuestos con estas tasas, el próximo es nebuloso, al menos.

Tantos y tantos experimentos convertidos leyes o insertos en ellas, que de presurosos y turbios en muchas ocasiones van en contra de nuestra Carta Magna, los Tribunales resienten la carga de trabajo que estas fórmulas del laboratorio tributario les legan.

En concreto, todo se reduce en costos. Lo lamentable es que solamente son a cargo de los ciudadanos y cobrados en las actividades económicas que en este país o en otro desarrollamos con nuestros propios medios.

Nadie está en contra de mejorar las condiciones de vida de muchos millones de mexicanos, no se trata de criticar sin sustento pero si de exigir que todas las partes asuman sus roles, de transparentar, de invertir y no de gastar, de llegar juntos pueblo y gobierno a la dupla perfecta donde la verdad jurídica y la razón se alcancen.

En tanto, sigamos en la teoría del ensayo y error, digamos pues, en la alquimia fiscal.

¡Hasta cualquier momento!